



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

DECRETO DE ALCALDÍA N.º 57/2.017.

DESIGNACIÓN DE VOCALES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR – RESTAURANTE DE LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS Y FERIA DE SAN MIGUEL, DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2.017.

Visto el Pliego de Condiciones para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de la prestación del servicio de Bar – Restaurante de la Caseta Municipal durante las Fiestas y Feria de San Miguel, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2.017, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2.017.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 24 h) del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 41.10 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Cláusula X del citado Pliego de Condiciones, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Nombrar VOCALES de la Mesa de Contratación para calificación y selección de las proposiciones presentadas para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR – RESTAURANTE DE LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LAS FIESTAS Y FERIA DE SAN MIGUEL, DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE AL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2.017, a quienes a continuación se indican:

- D.ª ROSA MARÍA ARREBOLA PINO (P.S.O.E.-A.).
(Concejal/a Delegado/a de Festejos).
- D.ª MARÍA DOLORES CAMPOS ALGAR (P.S.O.E.-A.).
- D. MANUEL CAMPOS GONZÁLEZ (P.S.O.E.-A.).
- D. JOSÉ LUÍS YERÓN ESTRADA (Secretario – Interventor).

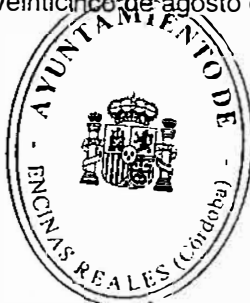
SEGUNDA.- Nombrar SECRETARIO de la Mesa de Contratación a D. B. B. G., Administrativo de este Ayuntamiento

TERCERA.- La referida Mesa de Contratación se reunirá el próximo día 4 de septiembre de 2.017, a las 14,00 horas, en lugar del 28 de agosto de 2.017 como estaba inicialmente previsto.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a los Vocales designados, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde – Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

EL ALCALDE;



Ante mí:
EL SECRETARIO;